

Año X

No se devuelven los originales

Cáceres 18 de Agosto de 1916

Dirección y Administración, Margallo, 64

Nº 463

## La obra del Rey

Ante el total desastre a que se ha visto sometida la nación conviene distinguir la labor personal de Alfonso XIII acerca de los jefes de Estado y de los gobiernos de los países beligerantes en orden a los efectos de la guerra, de la actuación política realizada por el Estado español por la natural obligada mediación de sus representaciones diplomáticas en el mundo; es inevitable que haya entre ambas la labor del Monarca y la actuación política española—una comunicación, en virtud de la cual aquella apoye para marchar en la ayuda de las citadas representaciones y estas regresan ante el mundo internacional la consideración que la noble empresa de Alfonso XIII despertará aun en el corazón de aquellos a quienes pueda mandar conveniente no haberla visto, que a su muerte, la dejaron estériles como la tumba.

Y lo mayor amplitud de la personalidad internacional de España en Europa trae como consecuencia una mayor facilidad para la obra del Rey Alfonso y una extensión internacional para ella, que abarca todo el Viejo Continente, con contadas excepciones.

Tiene interés, á este propósito, recordar la cantidad y calidad de las representaciones que la guerra y la confianza que los beligerantes han puesto en manos de nuestra patria.

Representamos los intereses de: Francia, en Alemania, Bélgica y Varna (Bulgaria); Bélgica en Alemania y Austria; Rusia en Alemania, Bélgica, Austria y Varna; Italia en Bélgica, Varna, Inglaterra, Varna; Serbia en Austria y Alemania; Austria-Hungría en el Vaticano; Italia y Portugal; Turquía, en Italia y Rusia; Alemania en Portugal; Bulgaria, en Francia e Italia; Portugal, en Alemania (inclusive Versoia); Austria-Hungría y Bélgica (lo ocupa).

Y aun habrá que agregar que estamos encargados de los intereses franceses en Tierra Santa (pobres de ellos, si alcanza estado de derecho mañana lo que constituya el estado actual!) que algunos cónsules españoles protegen los intereses italiani en Alemania, que tenemos á nuestro cargo la defensa de los intereses austrohúngaros en Corfú y el amparo de los búlgaros en Alejandría.

Y por si ésto fuese poco, aun añadimos que Alemania y Francia han puesto en nuestras manos el cargo de listas de los prisioneros, así como el de efectos y valores de los héroes muertos en el campo del honor. Y nos cabe también el insigne de procurar informaciones directas en los territorios ocupados por los soldados del Kaiser en Francia y en Bélgica.

El lector habrá visto, sin duda, con satisfacción patriótica, el precedente «memorandum» que consuela un poco las amarguras que nuestra pobre patria se ha visto en el duro triste de apurar, como víctima de una «Europa consciente» dejada en libertad por una «Europa inconsciente». Y al visto está—o como Cenicienta continental, mirada con esa cosa consideración fuera... y defendida dentro con no mayor afecto.

Esta complejidad de representaciones ha obligado á España a multiplicar sus esfuerzos y sus sacrificios (que como es lógico los gastos fundamentales de estos encargos horrosos accidentales corren á cargo de los países representados) llegando á constituir rápidas ampliaciones de sus embajadas y legaciones como acontece en Berlín, donde junto á nuestro embajador, Sr. Pío de Bernabé, y bajo sus auspicios, funciona, en el local aparte, la oficina diplomática regida por el conde del Cadagus, a cuyas órdenes hay una pléyade de delegados, reforzada hace pocos días con una nueva comisión de dignos militares, que seguramente dejarán ellí el nombre de España a la altura en que lo han colocado los que tan inteligentemente labraron en la delicada misión que las circunstancias han impuesto á nuestra patria en el Imperio, en la que desempeñó el examen de los campos de concentración de prisioneros, cuya suerte y destino constituye uno de los mayores motivos de preoccupation para el régimen de Alfonso XIII: su acción personal, interesantísima, en este punto es un timbre de gloria para el león y generoso Monarca y para su país.

Hasta finales del mes de julio se han

sobre esta grave materia, respetuosa, no hay que decirlo, con el fuero respectivo de las naciones que combaten y absolutamente acomodadas á las urgencias y ordenaciones constitucionales—que en ésto, es decir, en poner á la Constitución en trances de contrariedad, no hay gobernante que pueda esquivarse en ejemplo de lo alto—las cuales palabras regias parecían nuncio de un nuevo estado legal convenido á propósito de la situación de los prisioneros de guerra, que dada la duración de la presente, merece en efecto, un estudio para su reforma en la porvenir. Ojalá los nobles y levantados anhelos de Alfonso XIII tengan el merecido eco en los códigos futuros, sin incluirse formación, porque de las actuales convenciones, ¿qué queda en pie?

Y bien se comprende que ésto no es ya el aspecto sentimental de que antes de ahora hemos visto teñida la obra de Alfonso XIII, porque es inevitable que constituya una importante latitud internacional el conjunto de las pequeñas ó grandes miserias llevadas á cabo en todos los extremos de Europa, sin desmayo, sin que arredre la dificultad y sin más excepción, cuidadosísimamente guardada, que la de aquellas materias que se relacionan con el régimen legal interior de cada país, aplicación de las leyes á sus subditos propios ó acción política de España á cargo de sus gobiernos respectivos.

¿Quién dice que lo que se haya logrado para mejorar la situación del beligerante prisionero no sea la base de una conversación con vista á una modificación de las actuales convenciones?

Por qué no hemos de pensar en la posibilidad (por qué hemos de desechar, sobre todo) de que mañana los «civiles» en los países invadidos alcancen el máximo posible de consideración con las consideraciones con las garantías que en cada caso se hayan hecho acordadas?

Quién nos impide soñar en la humanización de la guerra, cuando cada combatiente, sin dejar de cumplir con su deber, no olvida jamás, ni en la batalla ni en el triunfo, que su adversario lo fué y le tocaba serlo en cumplimiento de otro deber idéntico?

Un anhelo de perfección palpitó en esta obra regia, por su naturaleza y por las circunstancias básicas y extensamente internacionales, por eso solo, cualquiera que fuese su efecto, cualquiera que sea el recuerdo que guarden de ella los hombres y los pueblos por ellos favorecidos, esa obra será siempre cristiana, merecedora del amor y del respeto de las criaturas. Y sobre todo, de la gratitud de España.

VICTOR ESPINOS.

## La vida municipal

Se asegura que entre las reformas que el ministro de Hacienda se propone llevar á cabo figura la de normalizar en cuanto sea posible la situación de los Municipios con la Hacienda.

La deuda de los Ayuntamientos del Tesoro alcanza la cifra de 450 millones de pesetas aproximadamente, á partir del año 1895, fecha de la moratoria que otorgó á los Municipios facultades para que pudieran hacer efectivos sus descubiertos. Por otra parte, la Hacienda resulta dadora á dichas entidades municipales por la incantación de bienes de propios por virtud de las yes desamortizadoras, y cuyas lámillas correspondientes no fueron emitidas á favor de los Ayuntamientos.

Las moratorias que, con bastante frecuencia, se han concedido á los Ayuntamientos para que éstos salden sus deudas no han dado ahora el resultado deseado.

En el plan del ministerio acerca de este particular se dice que figurarán combinados los elementos de bonificación y compensación de créditos.

En cuanto se refiere á las bonificaciones, se otorgará un perdón de multas, intereses de demora, recargos, etcétera y quizás efecte también la reforma á parte de la deuda, como se hizo en la moratoria de 1910.

Acera de las compensaciones, se ordenará una liquidación de los bienes de propios de los Ayuntamientos, y los créditos, que resultan á su favor se aplicarán a enjuagar las deudas que por atrasos tengan los Ayuntamientos con el Tesoro.

Estas compensaciones estuvieron ad-

mitidas por nuestras leyes hasta el año 1850, la vigente ley de 1911, las prohíbe en absoluto, será necesario confiar otra nueva ley para que sean restablecidas.

## Caja Postal de Ahorros

Ha celebrado Consejo el de Administración, enterándose del balance y dando posesión de su cargo al nuevo vocal y D. Carlos Caamaño.

El número de imposiciones hechas hasta la fecha es el de 313.908, que suman en pesetas un capital de 10.126.280.91.

Por cuenta de particulares se han verificados 136 compras de valores del Estado. Los reintegros parciales solo son de 9.278, y los totales únicamente de 3.202.

Añade la nota oficial de donde tomamos las anteriores cifras: que, aunque la estación veraniega no es propia para el aumento de las operaciones de la Caja, éstas se hallan en extraordinario crecimiento, confirmando el éxito felicísimo que desde el principio ha tenido la Institución.

PARA TERMINAR.

Casi está contestado con mi anterior, el artículo último que el P. Seu Dómino de «El Diario» escribió como contestación á aquel, pero quiero concretar más sobre algunos puntos y sentar mis creencias no con la idea de convencer á mi paisano sino con la de esclarecer para no dar lugar á torcidas interpretaciones.

Si fuera de ley, ó ilegalmente, fueran suspendidos dichos concejales (por qué estos no protestan ante quien corresponda de dicha incapacidad?) Que no cumplan con su cometido lo demuestra el que su mismo partido y quien los colocó los ha suprimido.

A demás siendo el pueblo eminentemente Rivista no creo que con buenos ojos vieran que esa política marchara á pasos acelerados por tan desastrosos derroteros cuando aquella que la que es libro de un caciquismo refinado como decía muy bien El Bloque en un artículo firmado por «Una Rivista».

Y de caciquismo vale más no mencionarlo, que dijo Don Quijote.

Con respecto á los delatores, ya lo dice el epígrafe, y además tres de dichos concejales veo el Sr. P. Seu Dómino si están ó no incapacitados legalmente en nominación y desvinculación.

No hay derecho á ser Concejales y á la vez acreedores al mismo Ayuntamiento a que pertenezcan...

Los otros dos vez como se han portado con sus compañeros los concejales; además, esos tragos habrán pasado con cerveza, verdad, queridos compañeros concejales?

Por último, así como la advertencia del Sr. P. Seu Dómino me parece muy justa y de una persona «una letrita y mu de leña» como de aquí dicen, caiga en la... como le diré para que no haya ofensa, en la, ya está aquí, desconsideración (esta es la palabra) tan súpicaz al hablar del diputado provincial, quien como el guarda el anónimo veo y á mi corto entender no se le alcanza, que solo para encomiar debe guardarse la personalidad del que lo hace.

Aí lo haría.

Un OBREGO DE TORREJONCILLO.

## Boletín Agrícola de Junio

En el actual mes, en la segunda de cena, han hecho fuertes calorés y sea por ellos ó porque desde Marzo casi puede decirse que no ha llevado, el caso es que una buena parte del fruto que habían mostrado los olivos, encinas y alcornocales, ha caído al suelo y la próxima cosecha será en estos árboles poco abundante.

La cosecha de cereales y leguminosas en el presente año es en general mejor que el anterior, según los datos tomados en el campo y los que envían las Alcaldías y otras entidades, que convienen en que la falta de lluvias en los meses de Abril y Mayo perjudicó

mucho la buena granización del trigo, que es el cereal que más falta les hace para terminar su evolución.

Con la mayor actividad se está produciendo en el campo á la trilla y limpieza de los granos, á los acarreos de éstos y paja y otras operaciones propias de la recolección.

El estado de la ganadería es bueno, por estar actualmente en las rastrojeras y agostaderos que les tienen reservados.

Fuera de las faenas de recolección, casi puede decirse que en el campo no se verifican en este mes otras; en el regadio se da la primera cava al maíz y las ordinarias en las plantas hortícolas.

En el Boletín Oficial de esta provincia de 19 del corriente, se publica una Real orden comunicada por la Dirección General de Agricultura, acompañada de una Circular del Sr. Gobernador civil de la provincia para que se proceda al ecotamiento de todos los terrenos en que haya desovado la langosta, comunitando con multa á todos los que no cumplen con la Ley, para que puedan ser destruidos los germenes de langosta en la próxima campaña de invierno, que es la de resultados más eficaces.

## Concurso regional de ganados

La Asociación General de Ganaderos del Reino, de acuerdo con el Ayuntamiento de Zafra ha organizado un concurso regional de ganados que se celebrará en la mencionada feria, puesto que la fecha fija es en los días 3, 4 y 5 del próximo mes de Octubre.

La importancia que para la riqueza pecuaria de la región tiene este concurso, no necesita ponderarse.

En el Ayuntamiento de Zafra y en la Cámara Agrícola de Badajoz, podrán pedirse cédulas de inscripción para los ganados que hayan de concurrir al certamen.

## PARA EL NOTICIERO EXTREMOÑO.

Sobre el Ateneo

Confesando á un artículo impugnativo

Ha llegado por verdadera casualidad á mis manos un artículo inserto en el periódico de Badajoz «Noticiero Extremeno», diario que por su significación dentro del círculo de la defensa católica se ha creído en el deber de contestar á otro artículo suscitado por el autor de este «Noticiero Extremeno» en el diario de esta capital «La Montaña».

Acto una impugnación como la del periódico pacense tan desenfadada de las esferas reales y tan saturada hasta momentáneamente de una ridícula tendencia que aporta tristes y difíciles para la aceptación del artículo, desde el momento que no se inspira en un abierto y amplio espíritu de inequívoca conciencia, vemos á responder con abundantes y maduras razones capaces por sí solas de desmoronar esa falsa y sofística impugnación que arranca furiosamente contra el verdadero significado de la palabra «Ateneo».

Pasemos ahora á otra parte del artículo del Sr. Rivas.

Como si creyese que sus razones no habían de convencer, acude en auxilio al autor de los «Heterodoxos» y hace uso de un criterio sustentado por Menéndez y Pelayo que bien á las claras deja ver que la tribuna de un Ateneo es libre. Nos dice al repudiar la cultura mantenedora del «explotismo» que los Ateneos, Sociedades, Academias y casinos, «verdaderas manzanas intelectuales», condicen á una intachable y lenta de nuestra juventud. Esas frases están en sentido opuesto de aquellas otras leídas por Menéndez y Pelayo, autor de las anteriores, que rezan de la siguiente manera: «Son las Academias congregaciones de hombres estudiosos, instituidas para algún fin de pública y superior enseñanza; pero dejemos esta disparidad. Menéndez y Pelayo al hablar de estos centros, y más sobre todo de lo que á nosotros nos importa, del Ateneo, dice que es ori- gen de lentes intoxicaciones, siendo esas palabras las encargadas de mostrarnos que los Ateneos son libres; o pues el autor de los «Heterodoxos», al hablar de intoxicaciones, implica ya la causa de ellas.

Ahora bien; una vez leídas las frases de este insigne maestro de las letras españolas, podemos buscar en los libros de la frenopatología aquellos conceptos que demuestran palpablemente que tanto el medio religioso como el anti-religioso puede dar lugar á trastornos mentales en los predisponidos á ellos.

Es decir, que si según Menéndez y Pelayo, la libertad existente en los centros libres de cultura perjudica á la juventud consiguiendo intoxicala lentamente hasta hacer cundir el espíritu del escepticismo, de igual forma el medio religioso ó anti-religioso, según





# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GRAN LABORATORIO DE CHOCOLATES

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

### FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al.  
= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

### PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Sulfato de soda. Glicerina. Sales de potasa. Ácido sulfúrico anhidrío. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importanteísimo para el empleo racional de abono, bajo la dirección del eminentísimo agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

**Jose Acha Hermano y Compañía**

Portal Llano, 9.—CÁCERES

## SANATORIO- ESCUELA

para educación de niños y niñas  
mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc.

## SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel, Madrid

## CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas  
mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

— 42 —

Ambrosio

Pos miste, señorita.... Disé... disé «anque me veas vestido de lana, no soy borrego», disé...

Mercedes

¿A qué viene eso?

Ambrosio

Disé... quiere desé señorita, que yo, anque bastote y andalú soy más agradésio que un gitano agradésio, y la verdá... Yo estoy mu agusto con ustedes, que son más güenos que los porvorones, pero, la verdá, mi tierra me tira, me tira. No lo pueo remediar. (Suspira fuerte.) ¡Ay mi Setiya de mi alma!

Mercedes

Y qué? (que se dice en este punto)

Amrosio

Pues ná, que me ha dicho la señá Pascasia que er señorito Manolo va á venir de resién ca- sao, v como los viajes de los resién casaos son

## “LA MUDANZA”, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9<sup>a</sup> principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones  
ÚNICO DÉPÓSTO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL  
DE LA ACREDITADA CERVEZA

—MAHOU—  
la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA  
en las provincias de Cáceres y Badajoz  
de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CÁCERES

que el señorito Manolo se iba de aquí pa Andalucía, pos yo entones le podía servir de criao en er viaje, y así me plantabá yo en Setiya sin tené que pagá er bixete. ¡Menú avío que me hacía á mí la cosa!

Siento que nos deje usted, pero si ese es su gusto...

Ambrosio

No es mi gusto dejar á ustedes, señorita, pero la verdá, no me pinta esta tierra.

Mercedes

Bueno, ya trataremos de ello, y si es posible será usted complacido.

Ambrosio

Gracias, señorita. (Coje la cesta.) Hoy sí que estoy alegre. Hoy me harío de desiria flores á la cosinera aunque me coste caro.



## EL MATERIAL AGRÍCOLA,

BILBAO Logroño VALDEPEÑAS  
Zabalbide, 11 y 13 Salmerón, 9 Buensuceso, 11

### Sección 1.

**Maquinaria agrícola.** Arados Brabant, Aventadores, Cultivadoras, Vadeadoras, Sembradoras, Trilladoras, Corrales, Corrales, Corrales, Molinos de granos, Corta-huesos, Trilladoras, Palas, Picos, Azadas, Bastillones, etc., etc.

### Sección 2.

**Semillas de planta de huerta y jardín, de todas clases.**

### Sección 3.

**Material avícola y apícola.** Incubadoras, Bidro-madres, Ponederos, etc., etc. Colmenas, Varas arañadas, Miras-nuevas, Huevos para crías, Cuchillos, Extractores de miel, etc., etc.

### Sección 4.

**INSECTICIDAS y APARATOS para su APLICACIÓN** UTRAFAN, poderoso insecticida, sin rival para huerta, jardines, viña y áboles frutales.—FLORAK, etc., etc. Insecticida sin rival; a los pocos días de usarlo los insectos desaparecen. Aplicador de bomba y presión.—MELOCLES, PALATIA. Sulfitadoras de simple y doble efecto, etc., etc.

### Sección 5.

**Material de Lecherías.** Jarras, Ordeñadoras, Coladeras, Heladeras, botellas, Pequeñas jarras para conducción a domicilio, Unas, Filtros, Tapones, Porta-botellas, Embudos, Jarras para despachos, Arcos para invernador, etc. Material de quesería y manquería.

### Sección 6.

**Abonos Minerales.** Marca propia España

### Sección 7.

**Piensos y Oídos.** Colamento THOBLEY para el ganado. A las vacas les aumenta la cantidad y mejora la calidad de su leche, así como a las cabras y ovejas. A los caballos y demás animales de uso, les regula totalmente, es fortalecedor y da el brillo al pelo. Alimento BILBAO para aves de corral y de jaula. Galleta, y demás granadas para el ganado. El ganado es muy útil a los caballos por su largo tiempo, así como la regadera para los perros de corral y de ganado.

Para más información se ruego consultar, que se envíen gratis.

— 43 —

JOSE FRANCESA de JORGE CALLEJAS  
ALFONSO XIII, 29, CÁCERES

Relojes EXTRAFANOS de las marcas Omega, Longines y otras fabricadas en Suiza, con esferas finas, garantizadas por tres años desde su compra, sin incidencias, precios de plaza.

Relojes EXTRAFANOS de plástico, y acero y níquel, sin incidencias, precios de plaza.

Relojes EXTRAFANOS de níquel fino y acero de gran seguridad, precios de plaza.

Relojes del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.—En los relojes se fijarán por dos agujas, y se cambian los que no marchen.

## EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

REBAJAS A LOS



## FUERZA VIGOR Y JUVENTUD EL ELIXIR CALLOL

### GUSTOAGRADABLE EFECTO RÁPIDO

Permití Aprobada en 1887 por la  
REAL ACADEMIA DE MEDICINA,  
para combatir la NEURASTENIA,  
ANEMIA y DEBILIDAD GENERAL

Acetero Corporeoendrián  
Velas para el agua Aumenta el Agua